13029 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2000, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de fecha 17 de septiembre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 114, de fecha 30 de septiembre de 1999, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, y cuyo número de cliente es el 20920010191100000013, de la cantidad de 3.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 15 de junio de 2000.—El Presidente, Felipe López García.

13030 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Reus, Patronato Municipal de Turismo y Comercio (Tarragona), que corrige errores en la de 16 de mayo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Advertido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de junio de 2000, anuncio número 10967, página 20748, del Patronato Municipal de Turismo y Comercio de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, donde dice: «número 99, de fecha 25 de abril de 2000», debe decir: «número 108, de fecha 11 de mayo de 2000»

Reus, 15 de junio de 2000.—El Presidente del Patronato, Eduard Ortiz Castellón.

13031 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficial de la Policía Local.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, de 3 de mayo de 2000, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos de promoción interna, de cuatro plazas vacantes de Oficial de la Policía Local en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo b) de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 108, de fecha 6 de junio de 2000 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 5 de junio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 20 de junio de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

13032 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 74, de fecha 17 de junio de 2000, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han regir la convocatoria, para provisión

en propiedad de la siguiente plaza, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una de Arquitecto, encuadrada en el grupo A, complemento de destino, nivel 25, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, incluida en la oferta de empleo público del presente año.

Encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y serán expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Onda, 20 de junio de 2000.—El Alcalde, Enrique Navarro Andréu.

13033 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 71, de fecha 14 de junio de 2000, se publican las bases que regirán las convocatorias para cubrir las siguientes plazas de personal laboral:

Oposición: Cuatro plazas de Operarios de Servicios Múltiples. Concurso-oposición: Una plaza de Trabajador social.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad local.

Marchamalo, 23 de junio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Armando Monge Gómez.

## **UNIVERSIDADES**

13034 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones designadas para resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de junio de 2000.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.